Pacto por la Salud
"Peteĩ Ñe´ẽme Jaikopa Haĝua"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. Nº **53**/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2012 "ADQUISICION DE TEXTILES PARA APS" I.D. Nº 242.027

Asunción, 13 de julio de 2012.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Ana María Troche, Representante de la Atención Primaria de la Salud (A.P.S.) y el C.P. Carlos A. Torres Decoud, Representante del Comité de Evaluación – MSP y BS, en fecha 06 de julio de 2012; y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el presente llamado cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) Nº 2.633 de fecha 11 de junio de 2012, para el presente ejercicio fiscal 2012.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC Nº 260 de fecha 12 de julio de 2012.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. Nº 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 43/2.012 "ADQUISICION DE TEXTILES PARA APS" con I.D. Nº 242.027, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO ADJUDICADO (I.V.A. Incluido)
SALOTEX S.R.L.	1.-	7.150.000.-
YUTY S.A.	2.-	19.900.000.-
TIENDA DIANA S.R.L.	3.-	18.070.800.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		45.120.800.-

Son Guaraníes: Cuarenta y cinco millones, ciento veinte mil ochocientos.-

Artículo 2º. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejercicio fiscal 2012.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS